

martes 2 de febrero de 2021

## A pleno rendimiento la demandada obra de mejora del drenaje y ampliación de la carretera que une La Joya con el vecino término municipal de Villanueva de la Concepción

El alcalde Manolo Barón ha visitado el desarrollo de un proyecto que cuenta con una inversión de 300.000 euros en cuya financiación participan tanto el Ayuntamiento de Antequera, como la Diputación de Málaga y la Junta de Andalucía. La empresa antequerana Acedo Hermanos es la encargada de ejecutar unas obras que se desarrollan en un total de 4,5 kilómetros, garantizándose ahora una anchura de calzada de 6 metros y una cuneta transitable de 2 metros.



[Descargar imagen](#)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, el concejal delegado de Obras, José Ramón Carmona, y el concejal de Anejos y Desarrollo Rural, Juan Álvarez, han visitado el desarrollo de las obras de mejora del drenaje y ampliación de la carretera que une la pedanía de La Joya con el vecino municipio de Villanueva de la Concepción atravesando a su vez La Higuera. Se trata de una demandada actuación en un camino muy transitado en coche por los vecinos de la zona sur de El Torcal y que se prolonga por los 4,5

kilómetros que separan La Joya con el límite entre los términos municipales de Antequera y Villanueva de la Concepción.

Este proyecto, promovido por el Ayuntamiento de Antequera, cuenta con una inversión estimada de 308.795,73 euros en cuya financiación participan el propio consistorio antequerano (25 por ciento), la Diputación Provincial de Málaga (otro 25 por ciento) y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (50 por ciento). Todo ello, encajado en el programa de subvenciones autonómico para la mejora de caminos rurales dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía que subvenciona proyectos de mejora de caminos rurales de uso agrario para entidades locales, de modo que este incentivo incida de forma directa en la actividad sobre el marco rural.

El objetivo planteado por los técnicos del Área de Obras en esta actuación es el de ampliar la sección de este camino, de manera que se garantice una anchura de calzada de 6 metros y la reconversión de la red de drenaje superficial a cunetas revestidas de hormigón transitables de al menos 2 metros de anchura. Con esta actuación se pretende por tanto mejorar las condiciones de seguridad y la capacidad del camino para mejorar la viabilidad y la competitividad económica de las explotaciones a las que sirve.

Entre las actuaciones concretas que se llevan a cabo en este proyecto de mejora caben destacar el desbroce de 20.500 metros cuadrados de superficie, el uso de 3.900 metros cúbicos de zahorra artificial, 8.200 metros cuadrados de terminación y refino de explanada así como 4.100 metros lineales de nueva cuneta en "L" de 2 metros de anchura. También se contempla la aplicación de 9.900 metros lineales de marca vial lineal continua en el borde de la calzada así como 200 metros cuadrados de marcas viales en simbología.

La empresa antequerana "Acedo Hermanos" es la adjudicataria de llevar a cabo dichas obras, que cuentan con un plazo de ejecución estipulado de tres meses de duración.

### **Más información sobre la situación del camino**

El camino de La Joya a Villanueva de la Concepción está considerada a su vez como la principal vía de comunicación del anejo de La Higuera con Antequera, conectando esta pedanía con Villanueva de la Concepción y dando acceso a las explotaciones agrícolas y ganaderas del sur del Torcal.

El camino presenta una longitud total de 9.000 metros lineales, correspondiendo el punto kilométrico inicial al encuentro del mismo con la calle las Flores de la Joya (que conecta directamente con la carretera MA-4402), y su punto kilométrico final con el cruce con la carretera MA-3403, ya en el término municipal de Villanueva de la Concepción. El tramo que discurre por el término municipal de Antequera termina en el punto kilométrico 4+952.

**ENLACE A VÍDEO EN YOUTUBE:** <https://youtu.be/xbKc3TIHFKE> [ <https://youtu.be/xbKc3TIHFKE> ]

